


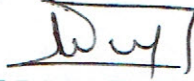
## DERECHOS DEL AFILIADO A FECOSPEC


### SI ERES AFILIADO A FECOSPEC TIENES DERECHO A:

1. Asignación de un profesional del derecho **sin costo alguno**, en procesos disciplinarios que cursen por actos del servicio o con ocasión de él, que incluye la representación judicial en el lugar que lo requiera y los gastos de desplazamiento, viáticos y demás serán asumidos por la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario **FECOSPEC**.
2. Asignación de un profesional del derecho **sin costo alguno**, en procesos judiciales para el reconocimiento del derecho a la pensión de jubilación y la reliquidación de la misma, que incluye la representación judicial en el lugar que lo requiera y los gastos de desplazamiento, viáticos y demás serán asumidos por la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario **FECOSPEC**.
3. Elaboración y sustentación de recursos de reposición y en subsidio el de apelación, en contra de las evaluaciones de desempeño que son resultado del abuso de autoridad de los calificadores e iniciación de otras acciones cuando estos recursos no sean suficientes para garantizar el derecho a una evaluación de desempeño justa.
4. Elaboración y sustentación de quejas por acoso laboral cuando se presenten hechos de discriminación, persecución, ultraje en las que habrá acompañamiento del abogado en las audiencias de conciliación para garantizar transparencia e imparcialidad por las autoridades encargadas de dirimir el conflicto.
5. Apoyo jurídico para elaborar y sustentar recursos en vía gubernativa para los traslados de funcionarios cuando se aplica la figura de la necesidad del servicio para justificar persecución laboral o cuando se afecte el núcleo familiar del funcionario trasladado, o medien circunstancias especiales de salud u otras razones que ameriten incluso la iniciación de otras acciones judiciales cuando por medio de los recursos no sea suficiente para lograr el objetivo del afectado.
6. Apoyo jurídico para reconocimiento de las pensiones de invalidez o sobrevivientes para las familias de nuestros compañeros de acuerdo a las circunstancias fácticas y jurídicas analizadas por los abogados que trabajan en la oficina jurídica de **FECOSPEC**.
7. Subsidio económico en situaciones de calamidad doméstica.

Para información comunicarse con los directivos sindicales Teniente **WILSON HUGO AYALA PEREZ** (teléfono 3138123764), Teniente **GIOVANNY ALEXANDER BENAVIDES** (teléfono 3138839357), Dragoneante **DAYANA DIAZ DELGADO** (teléfono 3012566927), Doctora **LUZ DARY ESTUPIÑAN BAUTISTA** teléfono 3102883556.

  
**GIOVANNY ALEXANDER BENAVIDES**  
Junta Directiva SINTRAPECUN  
FECOSPEC

  
**LUZ DARY ESTUPIÑAN BAUTISTA**  
Junta Directiva SINFUNINPEC  
FECOSPEC

  
**WILSON HUGO AYALA PEREZ**  
Presidente Comité Ejecutivo  
FECOSPEC